



Nueva distribución	2014	2015	TOTAL
1440242B 460	314.616,25 €	314.616,25 €	629.232,50 €
1440242B 461	218.306 €	218.306 €	436.612 €
1440242B 469	58.803 €	58.803 €	117.606 €
1440242B 470	5.122.347 €	5.122.347 €	10.244.694 €
1440242B 489	1.305.054 €	1.305.054 €	2.610.108 €
Total	7.019.126,25 €	7.019.126,25 €	14.038.252,50 €

Mérida, a 3 de diciembre de 2014. La Consejera de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, M.^a ANGELES MUÑOZ MARCOS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en los expedientes sancionadores n.º S/080-2014 y S/129-2014, en materia de salud pública. (2014084230)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Unidad Periférica de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 21 de noviembre de 2014, El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud.
CESAR SANTOS HIDALGO.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
S/080-2014	GISELLE SILVA MACEDO	LEY 28/2005	30 EUROS
S/129-2014	JUAN MARIA HERNÁNDEZ MIGUEL (TITULAR CAMIÓN TIENDA COMIDAS PREPARADAS)	REGLAMENTO (CE) N° 852/2004 REAL DECRETO 3484/2000 REAL DECRETO 1945/1983	120 EUROS

• • •

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2014084227)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores de la Junta de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 21 de noviembre de 2014 El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
S/099-2014	SHOP SQUARE, S.L.	REAL DECRETO 1334/1999 REAL DECRETO 1945/1983 REAL DECRETO 1483/1986 REGLAMENTO (CE) N° 852/2004	500 EUROS
S/122-2014	AURORA DURAN PIÑERO (CLUB RELAX)	REGLAMENTO (CE) N° 852/2004 REAL DECRETO 1945/1983	60 EUROS
S/146-2014	CARNICAS PLASENCIA, S. C. L.	REGLAMENTO (CE) N° 2073/2005	200 EUROS

• • •